



METROVACESA S.A. (“Metrovacesa” o la “Sociedad”) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, realiza la siguiente

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Metrovacesa publicará los resultados del año 2025 en la CNMV **el martes 24 de febrero de 2026** antes de la apertura de mercado.

La compañía realizará una presentación que se podrá seguir mediante webcast y conference call ese mismo día **a las 10:00 CET**.

Para los interesados en conectarse al **webcast**, éste será accesible en la siguiente dirección:

<https://streamstudio.world-television.com/1043-1585-42886/en>

Por otro lado, los que deseen **participar telefónicamente** en la conferencia deberán darse previamente de alta en el siguiente enlace:

<https://grid.trustwavetechnology.com/metrovacesa/register.html>

Una vez registrados recibirán un correo electrónico con los teléfonos que deberán marcar, así como el ID de la conferencia y su usuario único.

Para cualquier información adicional contacte con el departamento de Relación con Inversores en Investor.relations@metrovacesa.com

Madrid, 10 de febrero de 2026

Metrovacesa, S.A.